EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No.37595 | Año 104 | Guayaquil, lunes 8 de febrero de 1988 | 3 secciones | 32 p

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ""AERO-FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. FUMIGADORA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ""AERO-FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. FUMIGADORA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-00113 del 15 ENE. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.563 el 27 de enero de 1988.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el capitán Stéfano Farah Ricaurte, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'500.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.4'000.000,oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos la suma de S/. 3'500.000,oo.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Stéfano Farah Ricaurte.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, representado por ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al ochocientos, valor nominal de cinco mil sucres cada una.

Guayaquil, febrero 4 de 1988
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL.

Febrero. 8